

MARTES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 221

## JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2020-8448** *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 1066/2020.*

Don Javier González Pereda, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio Inmediato sobre delitos leves nº 1066/2020 se ha dictado sentencia, con fecha 03/09/2020, CONDENATORIA siendo,

DENUNCIADO: SR. FEDERICO MARTÍN BENÍTEZ FARES, N.I.E.: \*\*\*\*\*844\*, cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta Oficina Judicial, la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a SR. FEDERICO MARTÍN BENÍTEZ FARES, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 9 de noviembre de 2020.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Javier González Pereda.

2020/8448